

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 800.011.008 – 8

CERTIFICA QUE:

1. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.
2. De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 la administración de **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período enero de 2026), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período diciembre de 2025).

Planilla	Fecha de Pago	Período Cotización Pensión	Período Cotización Salud	No. Cotizantes	Valor Pagado
9497623289	06-01-2026	2025-12	2026-01	53	\$ 47.149.300

3. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.

Dado en Santiago de Cali a los veinticuatro (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
T.P No 248950 - T
Revisor Fiscal Principal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑIA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 900.011.903 - 4

CERTIFICA QUE:

En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía BKF INTERNATIONAL S.A.S. he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente he verificado la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Ahorro Cajas (SENA), para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 (dieciocho meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 a administración de BKF INTERNATIONAL S.A.S. presento y pago a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (periodo enero de 2023), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Ahorro Cajas (SENA). (Periodo diciembre de 2023).

Planilla	Fecha de Pago	Período Contable	Período Contable	No. Contables	Valor Pagado
00000000000000000000	2023-12-31	2023-12-31	2023-12-31	00000000000000000000	00000000000000000000

De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía BKF INTERNATIONAL S.A.S. ha cumplido en el periodo comprendido entre el 1 de julio de diciembre de 2023, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales) y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Ahorro Cajas (SENA), dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 7 de la Ley 528 del 10 de agosto de 2003.

Dado en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

JESSICA ALEJANDRA CHAVARRA ALVAREZ
T.R. No. 245520 - T
Revisor Fiscal Principal

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063994721	9497623289	E	2026/01/06	2026/01/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$47,149,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				48	\$25,327,200	\$0	\$0	\$25,327,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,982,900	\$0	\$0	\$1,982,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$9,502,200	\$0	\$0	\$9,502,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$5,127,200	\$0	\$0	\$5,127,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	\$7,490,900	\$0	\$0	\$7,490,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,224,000	\$0	\$0	\$1,224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$927,400	\$0	\$0	\$927,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	53	\$927,400	\$0	\$0	\$927,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				51	\$7,526,600	\$0	\$0	\$7,526,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$358,800	\$0	\$0	\$358,800
COMPANDI	CCF57	890,303,208	5	32	\$4,416,700	\$0	\$0	\$4,416,700
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$114,200	\$0	\$0	\$114,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	\$2,636,900	\$0	\$0	\$2,636,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				53	\$11,407,500	\$0	\$0	\$11,407,500
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,102,500	\$0	\$0	\$2,102,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$611,600	\$0	\$0	\$611,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$205,000	\$0	\$0	\$205,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$161,000	\$0	\$0	\$161,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	\$1,094,600	\$0	\$0	\$1,094,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$211,500	\$0	\$0	\$211,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$372,600	\$0	\$0	\$372,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$642,100	\$0	\$0	\$642,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$480,400	\$0	\$0	\$480,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	\$5,291,200	\$0	\$0	\$5,291,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,176,400	\$0	\$0	\$1,176,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,176,400	\$0	\$0	\$1,176,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$784,200	\$0	\$0	\$784,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$784,200	\$0	\$0	\$784,200
TOTAL				53	\$47,149,300	\$0	\$0	\$47,149,300

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 1.107.066.084
 CHAVARRO ALVAREZ
 APELLIDOS
 JESSICA ALEJANDRA
 NOMBRES
 FIRMAS



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1991
 CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.63 O+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 09-JUL-2009 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO




P-3100100-00151571-F-1107066084-20090923 0016647333A T 32539282

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248950-T

JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
C.C. 1107066084
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Sandra Liliana Duarte Cuadros

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256590 276853

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Firma]

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6009173306A6B9B8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

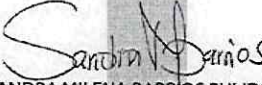
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107066084 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 248950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

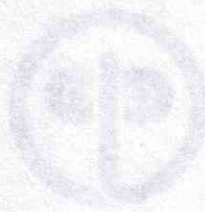
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICACION
DE CONTADORES

Que el contador público LEONARDO CHAVARRA ALVARO, identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9.999.999 de CALI (VALLE DEL CAUCA), inscrita en el Registro de Contadores de la Junta Central de Contadores, ha sido admitido a ejercer la profesión.

NO REGISTRA ANTERECEDENTES PROFESIONALES EN EL REGISTRO DE CONTADORES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de mayo del 2024, por el Contador General de la Junta Central de Contadores, en su calidad de Director General.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DE CONTADOR PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, EN EL SITIO DE INTERNET: www.jcc.gov.co, DE LA LEY 1072 DEL 2008.

Para confirmar los datos y veracidad de esta certificación, se puede consultar en la página web: www.jcc.gov.co diligenciando el número del certificado.